

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA XI REGION
AISEN

PROV. N° : 073

MAT. : Oficio (R) N° 2205/3 de

30.05.84, del Sr. Vicecomandante
de la VII Brigada de Ejército.

COYHAIQUE, 31 de mayo de 1984.

PASE A : Señor Secretario Regional Ministerial de
Justicia.

A FIN DE QUE SE SIRVA:

- TOMAR CONOCIMIENTO; HECHO, VUELVAN.
- TOMAR CONOCIMIENTO E INFORMAR.
- TOMAR CONOCIMIENTO, ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION.
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION.
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION DIRECTAMENTE AL INTERESADO.
- TOMAR CONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAR PROPOSICION OFICIO DE RESPUESTA.
- POR CORRESPONDERLE.
- PARA SU CONSIDERACION.
- PARA SU CUMPLIMIENTO.
- PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES SOLICITADOS.

- PARA SU NOTIFICACION A
- PENDIENTE PARA:

1.- Su conocimiento, estudiar situación, disponer solución e informar al Señor Intendente titular.

FOR O. Sr: INTENDENTE



JOSÉ SILVA MORAGUEZ.
Jefe Gabinete
Intendencia XIa. Región Aisén.